

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #46-2020

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veinticuatro del mes de noviembre de dos mil veinte, a las trece horas con treinta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
 Albán Chavarría Molina, regidor propietario
 Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
 Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
 Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Vanessa Mejías Arias
 Marcela Solano Ulate
 Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
 Dania Benavides Quirós, Síndica propietaria
 Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
 Alcaldesa Municipal

Jhonny Luna Ordoñez
 Vicealcalde Primero

Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria Concejo Municipal (día libre)

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Alexander Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando y Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #44-2020 y de la sesión ordinaria N°45-2020.

ARTICULO IV. lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°45-2020.

ARTICULO V. Atención al Director de la Unidad Técnica, Ing. Andrei Mora Cordero

ARTICULO VI. Juramentación de miembro de la junta de educación de Guayabito.

ARTICULO VII. Se aprueba modificación al orden del día para atender a la Contadora Municipal

ARTICULO VIII. Informe de rendición de cuentas de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para lectura y aprobación de Sesión Ordinaria #44-2020 y de la sesión ordinaria N°45-2020.

ACUERDO 2.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IV. Lectura de Sesión Ordinaria N°45-2020, solo se levanta el acta, no hubo quorum.

ACUERDO 3.

ARTICULO V. Atención al Director de la Unidad Técnica, Ing. Andrei Mora Cordero.

ACUERDO 4.

El Ing. Andrei Mora Cordero, Director de la Unidad Técnica manifiesta bueno vengo porque me llevaron, es así es verdad.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice sí señor.

El Ing. Andrei Mora Cordero, el tema de la.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil comenta la vagoneta.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta de la vagoneta tal vez como tengo 10 minutos, cuáles son las dudas exactamente porque ya había venido yo, yo no tengo ningún problema con muchísimo gusto vengo de nuevo pero la duda exacta para atenderla como tal.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta primero mi duda es, esa vagoneta estaba activa o estaba pasiva?

El Ing. Andrei Mora Cordero contesta estaba activa.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil estaba activa entonces, la vagoneta todo lo que hay en repuesto son originales por eso es el costo.

El Ing. Andrei Mora Cordero, responde correcto porque vamos a ver incluso quiero tal vez corregirme si me expliqué mal anteriormente cuanto mencioné que no se le da mantenimiento de muchos años atrás, no es que no se le ha dado mantenimiento porque por ejemplo ustedes pueden ir al registro de nosotros y desde que yo llegué llevo bien registradito tal vez hay que buscar un poquito más pero siempre se les ha dado mantenimiento, no el que requería porque por ejemplo el cambio de aceite de este diferencial era algo que había que hacerle, doña Ilse es una de las que siempre está encima mío para que le tenga en pie la maquinaria, eso siempre se trata nada más que nunca se le dio prioridad al diferencial desde el 2014. siempre se ha manejado con mecánicos de acá de la zona por qué por el tema de economía sin embargo yo soy uno de los que piensa que si se puede y hay que sacrificar un poquito la parte económica es mejor la agencia por qué porque usted tiene completa certeza

de que todos los repuestos son originales y cada vez que viene las reparaciones viene las garantías respectivas por eso es que por ejemplo el back-hoe se envió a la agencia y estas máquinas también se están enviando a la agencia. Cuando yo fui a ver el diferencial de esta máquina que ya estaba desarmado también el agente de ventas me dijo Andrei yo sinceramente no me explico cómo a usted le están ofreciendo reparar ese diferencial, el me enseñó la foto, bueno las fotos por ahí las tengo y lo vimos ahí en sitio y había un elemento que estaba completamente como colochado siendo de acero pero fue por el tema de la venta y reparado y era piezas completamente funcional, entonces a mí también me entró la duda pero el mecánico me dijo que podía repararlo pero no, un diferencial no, el diferencial valía 8.900.000 y yo le dije Daniel vea mae así se lo dije porque le tengo mucha confianza estamos en un periodo donde nos quitaron un proyecto de 28 millones háganos todo el presupuesto que usted pueda se lo agradecemos y a final de cuentas y todo lo demás nos dieron un descuento de 1 millón de colones en ese diferencial y los otros 4 millones y medio son de otras cosas que le detectaron a la vagoneta luego de hacerle el mantenimiento respectivo, por eso es que ese es el monto y que es con la agencia, viene con las debidas garantías y todos los repuestos así como de la 5055, el día que estaba la 6055 yo mismo fui me llevé al operario, recibí la máquina, la revisé, yo me traje los repuestos le hice de conocimiento a proveeduría y ya el muchacho se vino detrás de mí.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, esas eran mis dos dudas, le agradezco la aclaración y sé la importancia y tiene toda la razón si yo tengo algo en mi casa, un vehículo y quiero que ese vehículo me dure pues voy a invertir en ese vehículo lo que la vida útil le pueda servir con las piezas buenas

El Ing. Andrei Mora Cordero, exacto.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta y sé que bajo la responsabilidad de ustedes pues también está que le den ese mantenimiento a la maquinaria porque comprarse una nueva no hay la capacidad de los millones que se requiere para comprar más maquinaria, yo si le agradezco de mi parte.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta Andrei algo muy importante es que ojalá siempre sea así, que sea hoy y que sea siempre porque estar llevando una máquina hoy donde un mecánico y mañana donde otro, eso no, me parece bien esa actitud que sea directamente.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta por eso fue que se decidió ahí en conjunto con doña Ilse, traer a la gente de MATRA y hacerle la consulta de brindándonos el mantenimiento tratándonos bien económicamente y tener un mantenimiento a lo largo de un año y ya esa contratación está hecha, por cada máquina son seis mantenimientos bimensual, el primer mantenimiento es el que estrictamente tiene que hacerse en MATRA porque prácticamente desarma toda la máquina, no quiere decir que los otros mantenimientos bimensuales vamos a tener un gasto igual si no que yo hacer más preventivo y demás, no es tan profundo como este primero para la 6055, 6060 y 6061.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta muchísimas gracias.

El Ing. Andrei Mora Cordero, manifiesta no, con muchísimo gusto y si les agradecería, bueno está en sus manos también pero nosotros lo único que ocupamos es el acuerdo de aprobación para que Mena me mande a mí la orden de compra yo decirle a Ariel, Ariel aquí está ya.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil comenta si, más que se ocupa de esa máquina con la intervención en caminos y aprovechar el poco de verano que nos queda.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta buenas tardes, cómo le va? Si nosotros estamos un poquito en duda, yo igual que la presidenta en esa vagoneta, qué estaba pasando, por qué tanto en reparación pero igual yo no sé a quién puedo pedir porque como ahorita uno no sabe si es al ingeniero que se puede o a la administración como un informe de todo, detallado de los estados de la maquinaria.

El Ing. Andrei Mora Cordero, responde no sé si esa información usted se lo solicita a doña Ilse, bueno a mí, pero yo para para entregar información yo necesito la aprobación de administración, yo se lo entrego con muchísimo gusto no hay ningún problema, de hecho a partir del año pasado a inicios empezamos a generar una serie de tabulaciones con cada uno de los trabajos intervenidos que se le hacen a las máquinas para tema de mantenimiento y tema de reparaciones.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel comenta sí bueno, la disculpa que usted nos dio ahorita, se las recibo porque de verdad, bueno yo le dije a doña Ilse y a todos los compañeros que era preocupante que un Back-hoe, que una vagoneta tan por qué si se le ha dado mantenimiento, usted la vez pasada dijo que una vez al año pero yo cómo pero si un vehículo más en ese calibre que es tan pesado deberían de darle mantenimiento más seguido.

El Ing. Andrei Mora Cordero, contesta no, no de hecho pues así lo verá en la información que me solicita porque hay que estarles metiendo, es que las máquinas aquí muy a pesar de que son superficies planas, es mucho recorrido, son muchos kilómetros, mucho rodaje.

La señora Alcaldesa Municipal indica el desgaste.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel expresa entonces sería pedírselo a la administración que me haga el favor.

El Ing. Andrei Mora Cordero contesta si, si con muchísimo gusto, ahí nada más yo no tendría ningún problema nada más necesitaría el apoyo de parte de administración.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta bueno alguna otra duda en cuanto a esto?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta si tenía una duda pero era para lo de modificación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta compañeros votamos inmediatamente eso los que estamos a favor para el arreglo de la vagoneta, que quede en firme para que sea más rápido, el trámite en firme.

El Ing. Andrei Mora Cordero manifiesta bueno tal vez un minuto nada más, el tema de la modificación por ahí escuché que tal vez ustedes tenían la idea de terminar el asfaltado de lo que era el Barrio El IMAS, podría ser una opción nada más que lo único que tendríamos que hacer es que el camioncito que viene ahí no se compraría, nosotros tendríamos que trabajar la estructura de pavimento para contratar la colocación ahí, yo si les digo que en cuanto a contratación que eso sí para que se pueda hacer y yo correr tiene que quedar en firme hoy, bueno el otro martes más bien sería, el otro martes porque yo no puedo cambiar el destino de la compra del camioncito, tienen que verlo junta vial y ustedes que lo aprueben, junta vial lo vería con un acuerdo de ustedes ahorita de cambiar ese destino pero para tema de contratación administrativa y yo trabajar en el cartel y todo lo demás si tiene que quedar en firme el otro martes, bueno ahorita lo ven entonces con la compañera.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahorita lo discutimos porque es un tema que ya lo hemos visto y creo que hay cosas las cuales podemos manejar en base a la modificación y creo que va hacer una justificación bien muy clara.

El Concejo acuerda con base al criterio del Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, sobre la Contratación Directa 2020CD-000145-01, promovida para la REPARACION Y REPUESTOS DE VAGONETA MACK PLACA SM 6060 y apegados al artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, sobre cotización N°13574 y 13836 presentada por la persona física o jurídica a saber: MATRA (MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA), cédula jurídica número 3-102-004255-36, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, la contratación a la persona física o jurídica: MATRA (MAQUINARIA Y TRACTORES, LTDA, por un monto de \$12.909.551.00, por concepto de Contratación Directa 2020CD-000145-01, para la Reparación y Repuestos de Vagoneta Mack Placa SM 6060 y la misma consta de 35 líneas. Cancelar de la Partida presupuestaria III-2-04-02 y III-1-08-05 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI. Juramentación de miembro de la junta de educación de Guayabito.

ACUERDO 5.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Guayabito y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Alicia Pérez Baldelomar	2 0551 0890

ARTICULO VII. Se aprueba modificación al orden del día para atender a la Contadora Municipal.

ACUERDO 6.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta entonces le damos el espacio, mientras a doña Ilse para atenderla.

La señora Abigail Latino Sevilla, contadora municipal, manifiesta que recuerde que ya se había enviado las justificaciones, solo le saqué una hojita porque las justificaciones yo se las mandé por correo, creo que todos la recibieron. Esta es la modificación 7 de la Municipalidad de Guatuso, todos recibieron el correo y las justificaciones? Otra cosa que estamos hablando con Andrei y con la administración que cualquier cosa, duda que ustedes puedan tener ahí mismo en el correo pueden haciéndolas para ir subsanándolas. Procede a explicar la modificación.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
 Teléfono: 2464-0461/2464-0102



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7			
Código	Nombre	Disminuye	Aumenta
0.01.03	Servicios especiales	¢2 800 000,00	
0.01.05	Suplencias	¢3 245 439,00	
0.02.01	Tiempo extraordinario	¢2 252 505,81	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	¢100 000,00	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	¢1 000 000,00	
1.03.01	Información	¢1 345 290,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	¢262 000,00	
1.03.04	Transporte de bienes	¢100 000,00	
1.04.02	Servicios jurídicos	¢860 508,56	
1.04.06	Servicios generales	¢182 000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢80 000,00	
1.05.01	Transporte dentro del país	¢50 000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país	¢1 700 000,00	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	¢250 000,00	
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de pro	¢6 000 000,00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistem	¢210 000,00	
1.99.05	Deducibles	¢1 500 000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢2 000 000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢346 603,00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	¢218 300,00	
2.03.06	Materiales y productos de plástico	¢84 920,00	
2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢500 000,00	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	¢129 882,00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢482 750,00	
2.99.04	Textiles y vestuario	¢1 105 116,00	
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢1 323 158,00	
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	¢240 000,00	
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢267 090,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢25 000 000,00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	¢7 803 827,63	
0.01.02	Jornales		¢500 000,00
1.04.03	Servicios de ingeniería		¢32 312 785,00
2.04.02	Repuestos		¢3 326 605,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		¢300 000,00
5.01.02	Equipo de transporte		¢25 000 000,00
TOTAL		¢61 439 390,00	¢61 439 390,00

Esto es basado en el acuerdo de junta vial y el visto bueno de administración y el departamento de contabilidad para hacer la modificación presupuestaria N°7, si ustedes ven ahí se agarran unos montos pequeños, hasta agotar los recursos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí lo quiero si me dan la palabra señora Presidenta. Lo que expone la señora contadora en la modificación si lo pueden ver ahí, por ejemplo, los 500.000 que hay es para terminar lo que queda del año, mínimas en cuanto ajustes de lo hay ahorita en el servicio, eso es algo como para no

quedar por aquello de que termináramos en rojo al finalizar el año. A donde dice que hay 32.312.000 en la parte de servicios de ingeniería, en esta parte quiero explicarles no sé si ya lo leyeron ustedes si tienen alguna duda es porque ahí todavía lo que es la parte de diseño de este proyecto que se está ejecutando del ICE no se contempló dentro de los 1.500 millones que se solicitaron al IFAM porque solo era de la parte del presupuesto que se solicitó en préstamo es únicamente para la parte de ejecución y lo que es la parte de diseño es totalmente individualizada del proyecto de la parte ejecutoria, entonces es por ello porque son 32 millones lo que hay que pagarle al ICE por lo que son los diseños.

La señora Abigail Latino Sevilla dice todo lo que es la parte de estudio de suelo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y los estudios de los suelos para lo que es el proyecto que se está ejecutando de alcantarillado.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta el diseño estructural, todo lo que es la parte hidráulica, hidrológico, todo eso tiene que pagar la 8114.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil eso está explicado en las justificaciones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta por si tienen alguna duda, igual lo de los materiales de limpieza, con este COVID más bien hemos tenido que hacer ajustes y en la parte de equipo que ustedes ven aquí que viene quiero explicarles dos cosas: una este es un proyecto de un fondo de liquidación que se venía arrastrando de unos depósitos de transferencia desde el 2012 hasta el 2018, esos poquitos y esos poquitos que se iban reteniendo, que fueron acumulados al final el MOPT notificó a la municipalidad el año pasado de que tenía ese saldo, como hay una necesidad desde hace cuatro años aquí que ha sido muy difícil pero sin embargo con la situación de recorte y viendo los proyectos en la prioridad que estamos sacando se presenta una solicitud. ahora bien nosotros estamos tratando de valorar es que un proyecto como el que se está ejecutando que las mejores condiciones y que se pueda terminar y cerrar un proyecto de estos, ahora bien no es que el proyecto, no es que el camión no es una necesidad, es una necesidad claro que si hace rato venimos en esa lucha pero resulta ser que esos 25 millones hoy se ven aquí en algún momento se incluyeron en un código que no era el correcto para la hora de hacer una contratación de compras sino más bien era como cuando usted tiene un equipo para mantenimiento o alquiler del equipo, entonces si al final íbamos hacer la compra siempre tenía que venir la modificación porque así se sabe cuándo se aprobó en la contraloría en el extraordinario porque eso se envió a la Contraloría, cuando estamos hablando de un recurso que viene a dejar, a dejar y dejar o que viene quedando de fondo se tiene que enviar a un extraordinario y en ese extraordinario uno fue que se presentaron esos 25 millones para la compra de ese vehículo. Ahora bien, no es que queremos cambiarle el destino si no es que y eso quiero aclararlo es que es prioridad los proyectos y que queden terminados en sus condiciones y con el recorte presupuestario esos 600 m que son los que quedan de fondo estarían quedando únicamente en lastre y la idea es que eso queda como es la parte urbanística de todo lo que se está haciendo de fondo de todo este proyecto del ICE que quede sellado por lo menos en tratamiento asfáltico, esa es la idea y por eso sería si el concejo que yo sé que unos me han preguntado yo se los dejo aquí abiertamente que si nos dan un acuerdo podría convocar a la junta y podemos traerle el cambio de esto con las especificaciones, justificaciones que se necesitan para hacerles que existen suficientes de peso porque es una obra en vez de la adquisición de un bien, entonces y con recortes presupuestarios todavía existe más justificación, entonces si ustedes como me lo ha manifestado algunos están en la disposición, pues sacarían el acuerdo y sería este exactamente la justificación del cambio del cual hoy la modificación ustedes la conocen y si solamente sería eso quedaría para la próxima semana que nosotros trajéramos y ya la puedan votar ustedes y estén claros porque convocaría a una extraordinaria en menos de las 24 horas que tenemos que tener claro para poder ver el tema y traérselos a ustedes con acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil indica compañeros y compañeras, mi punto de vista me parece que es que el Barrio El IMAS siempre ha sido un barrio que siempre ha quedado ahí en lastre, en lastre, en lastre y está casi que a viva la presentación de lo que es el cantón y creo que para que el proyecto finalice en este sector y quede bien, yo si estoy de acuerdo en que se cambie la compra del vehículo.

La señora Abigail Latino Sevilla dice es la codificación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice si es codificar, que se pueda hacer ese cambio y se trabaje.

La señora Abigail Latino Sevilla comenta recuerde que a nosotros nos miden mucho, lo que es la parte de ejecución, caminos, que fue lo que más subimos el rankin.

La señora Alcaldesa Municipal dice lo que es la obra.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa si porque es más importante que las personas tengan su accesibilidad ya que les está quedando bonito el Barrio IMAS después de tantos años, uno que ha vivido ahí.

La señora Abigail Latino Sevilla indica es como definir prioridades.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si, igual hay personas que salgan bien, por lo menos con un sello asfáltico, yo si estoy, ustedes compañeros votamos?

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta me permite, yo por motivos personales todo el día lo tuve muy ocupado y esta semana he estado muy apretada, estoy recién operada, a mis abuelitos bastantes mal de salud, ni tan siquiera abrí el correo, estoy así fuera de toda información tengo que sacar el tiempo para saber de lo que están hablando, entonces por ahí no podría votar porque no he estudiado eso, no lo he leído ni siquiera he visto el documento que mandaron al correo porque no lo he abierto, yo sé que es mi responsabilidad abrirlo, leerlo antes de venir a sesión pero por motivos como digo personales no he podido leerlo por ahí, tendría que leerlo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta yo quisiera hacerle dos preguntas a Abigaíl. El número 1, cuál es el monto total de todas las modificaciones que se han hecho, incluyendo esta?

La señora Abigail Latino Sevilla responde no sabría decirle, usted me está preguntando una pregunta específica, ahorita lo que podría tener es un aproximado, son tantos números, son 7 modificaciones, ahorita decirle las 7 modificaciones el monto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, ella lo que te está preguntando es, si esa es la 4, la 5, la 6.

La señora Abigail Latino Sevilla comenta está preguntando monto doña Ilse, yo se la puedo contestar e ir a la oficina y rapidito darte un aproximado pero algo exacto no pero si me gustaría contestarle a ella, yo pienso que todos vivimos ocupados, yo vivo ocupada, de hecho yo trabajo con doña Ilse en dos partes en el PANI y en la Comisión de Emergencia y aquí uno tiene que ser responsable porque ese proyecto imagínese si no se saca ese dinero se va a liquidación y nosotros ahorita hablamos con los compañeros la Municipalidad de Guatuso entre menos ejecute y lleve plata no comprometida corremos un mayor riesgo de que nos quiten dinero. Ahora yo le entiendo a usted se lo que es eso pero uno vive muy atareado uno tiene que tener un margen de responsabilidad, me refiero a que a nosotros nos pueden castigar, imagínese que hace no menos de 4 meses nos quitaron 300 y restos de millones y si nosotros no vemos cómo hacemos por eso fue que comenzó doña Ilse a establecer las

prioridades de mayor compromiso llevamos nosotros y le podemos demostrar a la contraloría que ya está comprometido que es un bien social, de un camino que con todos los impactos de la comisión de emergencia podemos de que si es necesario que no nos toquen el dinero pero bueno voy ayudarle a usted con eso, se puedo pasar por correo, y la otra?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel comenta esta es la modificación número 7.

La señora Abigail Latino Sevilla contesta si señora.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel manifiesta es que vieras que yo hice una consulta a la contraloría y la contraloría me respondió que solo existen dos modificaciones del 2020, qué pasaría con las otras modificaciones que hemos hecho?

La señora Abigail Latino Sevilla dice me gustaría ver la parte en lo que la contraloría le responde porque recuerde que a nosotros subimos la información al SIPP, imagínese nosotros cada mes nosotros subimos las cosas al SIPP y tengo el asesor, hay que ver la pregunta que usted hizo, pásamelo por correo para poder yo hablar con usted.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil indica hable con el asesor suyo para que aclare eso.

La señora Abigail Latino Sevilla dice para yo darle contestación y ver qué le contestó eso, yo le puedo decir al asesor o sea a mí no me van aceptar un presupuesto 2021 si yo no tengo todas las modificaciones subidas al SIPP.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel asevera aquí me dice que solo dos hay durante este año.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta por eso pásamelo por correo para yo contestarle.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta no, yo estoy de acuerdo en aprobarla ya que la municipalidad tiene que continuar, tiene que terminar el año, tanto se ocupa que la maquinaria esté trabajando al 100, se ocupa terminar con ese proyecto del ICE, ese trayecto la intención es darle inicio y terminarlo acá el del 064 y perfecto es cierto la intención la compra de un camión, ese camino, esa parte de ahí se que hay una señora, una minusválida que tiene problemas para salir de esa parte y es muy necesario que se pueda intervenir ese código de camino, yo estoy de acuerdo en aprobarlo.

La Regidora propietaria, Norma Gómez Sácida, manifiesta si estoy de acuerdo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel yo no le veo ningún problema al desarrollo de Guatuso, no le veo ningún problema, cierto los vecinos del Barrio El IMAS, es una comunidad que ha venido, que la hemos dejado como rezagada, claro que sí y merecen tener todas las viabilidades que tenemos tal vez más del centro pero esta es la modificación número 7, qué pasa, yo quiero preguntarle qué pasa por qué tantas modificaciones si a nosotros solo nos dejan hacer 5, por qué es que las que estamos sobrepasándonos de tantas modificaciones?

La señora Alcaldesa Municipal expresa vea yo le voy a contestar con todo respeto nosotros si tuviéramos un presupuesto bastante frondoso seguro que las cosas fueran mucho mejores, aquí hay que trabajar con el poquito dinero que tenemos y depende de las prioridades que se van desarrollando es más con este recorte presupuestario que hubo este año hay cosas que definitivamente se tienen que arreglar de camino y como las justificaciones al final no es que no las conoce la contraloría, las conoce y se hacen directamente entonces a nivel presupuesto existe una jerarquía que son ustedes y que las cosas internas se hacen para el beneficio de la comunidad.

Ahora bien es una comunidad que si fuera esa así como también el área indígena que tiene años de ser área indígena en lastre por ejemplo, estoy poniendo un ejemplo, dígame usted como tiene por ejemplo esta ruta 143, 30 años de lucha que esa ruta sea otra cosa, exactamente es lo que hay que poner una balanza, yo le dije al Concejo cuando algunos me pronunciaron y me dijeron si eso se pudiera hacer un cambio yo les dije racionalmente estaría de acuerdo, yo incluso desde la junta vial sería una de las primeras que estará de acuerdo por qué porque no es que el bien inmueble no se necesita, claro que si se necesita pero es de urgencia dar una respuesta a la población y si podemos hacer obra con mucha más razón y por qué tenemos que hacer esas modificaciones, un año llevamos 9 por la misma situación, que un recorte, que no hay dinero para una cosa, que si hubo un cambio y es un proyecto que tal vez era un convenio con el INDER que no podíamos dejar de perder 400 millones a esta municipalidad, si nosotros tuviéramos el recurso total crea que es menos lo que se haría en ese sentido pero aquí tenemos que coordinar y no si usted todavía conoce esa parte que ahora, hoy la vamos a exponer un poco, estratégicamente esta municipalidad en estos últimos 4 años hemos realizado una ejecución más de 3.600 millones con recursos que no son de la Municipalidad de Guatuso los hemos ido a conseguir en otras instituciones y por qué nos han calificado y lo vuelvo a repetir en actas que nosotros no ejecutamos y no es eso, que tal vez estamos en los últimos ranking pero si usted ve una obra y ve cuales son los implementos que han hecho es una diferencia en años anteriores, qué por qué se ejecuta en enero, febrero porque al final señores estamos trabajando con un recurso que transfiere una institución en octubre y noviembre pero si no fuera así no avanzamos con obras porque recurso de esta Municipalidad no es la de Upala que son 3.000 y resto de millones o por ejemplo la de Heredia que tiene más de 7.000 millones, San Carlos que casi tiene 9.000 millones de colones, entonces esa es la situación señores, el escenario que tenemos es muy sencillo y no es que somos pobres tenemos un cantón que tenemos una riqueza el cual más bien debemos de trabajar duramente que hoy traemos una solicitud para que la conozcan ustedes en pro a ese desarrollo y dar una versión de Guatuso con otra ideología y otra presentación como cartas y eso es lo que necesitamos luchar entre todos, creo que eso es muy práctico en decirle que nos de las disculpas del caso pero definitivamente y pensamos que esta sea la última, no traerle más modificaciones pero eso es lo que hemos tratado de visualizar señores.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta otra cosa doña Ilse que sería bueno agregar señores porque yo he estado en otras administraciones, esta es la segunda que tengo la bendición de estar con doña Ilse y doña Ilse yo pienso que poder hasta este otro año va poder hacer sus planes, mientras el año que estuvo fue hacer tapar goteras de las otras administraciones, ahora el presupuesto de nosotros son casos fortuitos, hay que agarrar a veces platas que doña Ilse que ya teníamos justificados a la contraloría para hacer un definido proyecto que se tenía que hacer pero resulta que Guatuso por inundaciones y esto se daña, la plata que tenía para ese camino va ir para esa prioridad.

La señora Alcaldesa Municipal dice para levantar hasta un puente.

La señora Abigail Latino Sevilla dice y esta parte técnica que la que presenta el presupuesto, yo soy la que pone la cara a la contraloría, yo justifico y si hasta aquí gracias a Dios he justificado y la contraloría me ha aceptado las justificaciones en donde yo le mando fotos y le digo por qué altero una modificación basados en casos fortuitos porque le digo que Guatuso es un caso por inundaciones, somos una isla rodeada, es más quiero decirle que hasta ahora casi no nos hemos excedido tanto, una vez si porque llovió demasiado que fue para lo de OTTO, indiscutiblemente tenemos que excedernos en modificaciones pero cada día vamos mejores, yo pienso que cada día yo veo a Guatuso diferente esto nunca se vislumbraba antes en administraciones pasadas y gracias a Dios usted puede ver ahora un poquito más de desarrollo y espero en Dios que el otro año sea mejor, si vamos bien a pesar de todo. Si tenía alguien una pregunta más, puedo retirarme, si por favor si me interesa que me mande eso para después yo mandar allá a San José y después mandarle al correo de cada uno de ustedes la respuesta.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice la aclaración si porque lo extraño es que con 2 modificaciones cómo se está trabajando con la plata o sea no pudiéramos ustedes, no estuvieran los depósitos, entonces que aclare ese funcionario que envió eso por favor pero igual compañeros sometamos a votación hacer una modificación de la 8114 para que ellos se reúnan en junta vial y la presenten, yo creo que es importante tener el final de este proyecto más para la gente, el que está de acuerdo levanta la mano.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta no entendí.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz dice no entendí el acuerdo.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil comenta el acuerdo es que esta modificación van hacer el cambio, de codificación, cambiar los 25 millones que estaban para el equipo de compra, del camión para que se den eso para que en junta vial porque al final junta vial es la aprueba, en junta vial es que se aprueba esta modificación porque es de la ley 8114.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si es para que se modifique. 40-20

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil si es para aprobar eso en acuerdo de que junta vial cambie esta modificación, ellos se hagan una extraordinaria.

La señora Alcaldesa Municipal en vez de poder adquirir un bien se haga una obra.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil dice se haga una obra, esa obra con esos 25 millones.

La señora Abigail Latino Sevilla indica en la lista que les di a ustedes para que les queda más claro el 5.01.01 que es Maquinaria y equipo de producción se va cambiar para vías de comunicación.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta es lo que dijo el ingeniero ahora.

La señora Abigail Latino Sevilla dice exactamente.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil expresa, pero al final está claro nosotros lo que tenemos que tomar es el acuerdo para que ellos se reúnan en extraordinaria la junta vial y hagan esa modificación y con la justificación para la próxima semana.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta vendría yo el martes yo a presentarles ese renglón.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes, solicita y por favor doña Abigaíl en la brevedad de lo posible que la compañera doña Samaria le mande ese documento para que usted nos aclare esa duda, votamos, estamos de acuerdo?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel pregunta y cuando viene ella a presentar la modificación.

La señora Presidenta Municipal Arelys Reyes dice la otra semana.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera manifiesta ahorita es el acuerdo para que puedan hacer el cambio

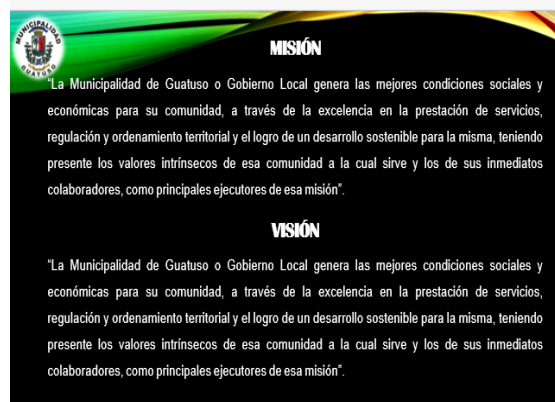
La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil ahorita es el acuerdo para que puedan hacer el cambio, en firme para que ellos se reúnan en extraordinaria, en firme.

La señora Abigail Latino Sevilla dice yo vengo el martes Dios mediante.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, solicitarle a la junta directiva de junta vial cantonal la modificación de acuerdo tomado por dicho órgano con el fin de que se efectuó cambio de destino de los recursos existentes en el código 5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción, por la suma de 25.000.000.00 (los que estaban destinados para la compra de un camión de carga según acuerdo previo por Junta Vial Cantonal) y que se inyecte al renglón o código 5.02.02 vías de comunicación terrestre para invertirlos en el camino 2-15-064 (cuadrantes Barrio IMAS), para asfaltar los tramos que están en lastre.

ARTICULO VIII. Informe de rendición de cuentas de la señora Alcaldesa Municipal.
ACUERDO 7.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno señores aquí queremos y quiero decirles que tal vez esto era en octubre pero al final de cuentas no es que no hemos querido, es que con tanto trabajo que hay y con tantas cosas que nos ha tocado por una razón u otra hemos incluso la semana pasada no hubo reunión, estábamos aquí en planta pero no, la idea es ponerlos a ustedes al tanto de los primeros 100 días más que todo el compañero para él es la primera vez de estar por acá y ustedes como nuevas autoridades también, son 100 días de que al final deberíamos de compartir las experiencias porque ustedes también es importante también eso, que ustedes están al tanto. La rendición de cuentas es lo que se ha ejecutado desde el momento que se iniciaron o nos hemos iniciado como nuevas autoridades en un segundo período en el caso mío, y a ustedes como en el primero sobre lo que se está ejecutando a nivel municipal. Procede a exponer.



COORDINACIÓN DE CME.

- Encargados de todos los eventos de primer impacto como:
 - ☐ Desastres Naturales
 - ☐ COVID-19



GESTIÓN POR LA CCSS.

- Para atención con personal adicional a la clínica. (Situación de Pandemia).

APERTURA DE ALBERGUE PARA COVID 19

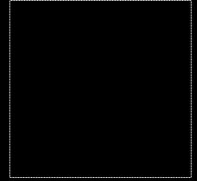
- Se articula con la CNE para apertura de albergue en CTP Guatuso.
- Esto ha ayudado a mitigar la propagación del COVID 19 en el cantón.



APOYO A FUNDACION ABUELA ECOLOGICA



PARQUES INFANTILES EN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD.



ASOPAC

- Acompañamiento en proceso de adjudicación de terreno.
- Articulación con miembros de ASOPAC para ayudas con entidades gubernamentales (COMEX, INAMU, INDER, MAG, IMAS, CNP).
- Reuniones cada dos semanas en Municipalidad para lograr los objetivos propuestos.



- Se ha impulsado atreves de coordinación con las direcciones Regionales y locales de producción, algunos pequeños emprendedores. **Como:**
 1. Asociaciones.
 2. Seguridad Alimentaria.
 3. Cámara de ganaderos.
 4. Asociación Campesina Nueva Generación.
 5. Asociación Cacasteños Guatuso.
- Así como también se ha tratado de impulsar el diagnóstico de Frijoleros y Arroceros del Cantón.



EN GUATUSO NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS

QUEREMOS ACERCARNOS MÁS A USTED DE LA FORMA EN QUE PODEMOS, POR ESO HABILITAMOS UN NUMERO PARA PAGOS VIA SINPE MÓVIL

6411-9279

IMPLEMENTACIÓN DE SINPEMÓVIL







ALCATARILLADO PLUVIAL

Se encuentra en proceso.

El distrito de San Rafael tendrá un cambio rotundo en su panorama.



ALCATARILLADO RESIDUAL

- ❑ Gestión y Apoyo con la Embajada de México y España en Proyecto de Manejo de Aguas Residuales.
- ❑ Reuniones con la ASADA San Rafael, donde se le apoyará en todo lo que sea necesario.
- ❑ Empresa realizó estudios preliminares para el Proyecto.
- ❑ Este proyecto sería de impacto para el distrito de San Rafael, que incluiría las Urbanizaciones Betania, La Maravilla y Barrio El Bosque.



CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

- Recorrido de Antorcha.
- Acto cívico.





COORDINACION DE CCCI

- ❑ Reuniones mensuales con instituciones regionales que forman el CCCI donde se toman acuerdos ejecutivos en beneficio del cantón, tales como:
- Conectividad



INICIO DE PROYECTO BANDA MUNICIPAL.




EDUCACIÓN

- ❑ Convenio con la Unión Cantonal, bajo acuerdo para apoyar y dar oportunidades en la formación y capacitación de personas educación formal e informal



SEGUIMIENTO CON GRUPOS ORGANIZADOS







RESUMEN EJECUTIVO

NOMBRE DEL PROYECTO	CONVENIO	MONTO DE LA INVERSIÓN	DIMENSION
Sistema de control de escorrentía superficial	Financiamiento con el IFAM y de ejecución con el ICE	¢ 1,672,226,086.08	2,640 m (factor variable).

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el sistema de drenaje del distrito de San Rafael de Guatuso, ya que por efectos de un nivel freático muy alto y sumado a la topografía tan plana se dan problemas para una adecuada evacuación de la escorrentía superficial, provocando inundaciones en todo el sector.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar los estudios preliminares, anteproyecto, levantamiento topográfico del distrito de San Rafael y algunos sectores del Río Frio y la Quebrada Calabaza.
- Realizar el diseño hidráulico, arquitectónico, geotécnico y estructura de la solución del manejo de aguas del distrito de San Rafael de Guatuso.
- Ejecutar la solución ingenieril para el adecuado manejo de aguas pluviales del distrito de San Rafael de Guatuso según el diseño propuesto.



Resumen ejecutivo

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO.	MONTO DE CONTRATACIÓN.
Rehabilitación del sistema de drenaje y mejoramiento vial mediante la colocación de un tratamiento bituminoso triple (TSB-3) e instalación de canalización vertical en 170 kilómetros el camino cantonal con código 2-15-031 CUADRANTES KATIRA.	Rehabilitación de un tramo de los cuadrantes del Distrito de Katira de vital importancia ya que coincide a ese tramo se construye el Parque Amarillo, proyecto de suma importancia para el cantón de Guatuso.	¢167,802,939.40



TSB-3 CAMINO EL SILENCIO

RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIFICACIONES El proyecto consistió en la rehabilitación del camino 2-15-031, en donde se colocó un tratamiento superficial triple en 3.8 km de camino, con un ancho promedio de 6 metros, para ello se rehabilitó el sistema de drenaje y se colocó material de sub base para posteriormente colocar el tratamiento superficial triple.	NOMBRE DEL PROYECTO. Rehabilitación del camino 2-15-031 De: (ENT.A.143) SAN RAFAEL CEMENTERIO - A: (ENT.C.035) PALENQUE MARGARITA	MONTO DE LA INVERSIÓN Aporte Municipal: C129.900.000,00 Aporte DINADECO: 83.370.000,00
--	--	---

TSB-3 CAMINO EL SILENCIO

RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIFICACIONES El proyecto consistió en la rehabilitación del camino 2-15-031, en donde se colocó un tratamiento superficial triple en 3.8 km de camino, con un ancho promedio de 6 metros, para ello se rehabilitó el sistema de drenaje y se colocó material de sub base para posteriormente colocar el tratamiento superficial triple.	NOMBRE DEL PROYECTO. Rehabilitación del camino 2-15-031 De: (ENT.A.143) SAN RAFAEL CEMENTERIO - A: (ENT.C.035) PALENQUE MARGARITA	MONTO DE LA INVERSIÓN Aporte Municipal: C129.900.000,00 Aporte DINADECO: 83.370.000,00
--	--	---

Ejecución de obras.



TRABAJOS EN EL CAMINO 2-15-031

TSB-3 Camino Betania

RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIFICACIONES. El proyecto se enfoca en mejorar una ruta de suma importancia en el Cantón de Guatuzo. La Asociación de Desarrollo Integral de Betania en coordinación con la Municipalidad de Guatuzo, planifican realizar la rehabilitación del camino 2-15-022. Con el proyecto los niveles de los servicios del camino mejoraran implicando un incremento en el desarrollo económico y social de la zona.	NOMBRE DEL PROYECTO Mejoramiento mediante la colocación de un tratamiento superficial triple de 2.4 kilómetros en el camino cantonal con código: 2-15-022 DE: (ENT.A.143) COLEGIO DE GUATUZO - A: ESC. BETANIA (CALLE RICOS Y PAMI).
--	---



OBJETIVO GENERAL

Incrementar los niveles de servicios del camino 2-15-022 Betania para impulsar el crecimiento económico y social de la comunidad a fin de generar más y mejores oportunidades de transporte en la zona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la condición del camino 2-15-022 colocándole un TSB-3.Rehabilitar el sistema de drenajes.
- Disminuir los Costos de operación de los usuarios de la ruta.
- Crear un impacto social y económico positivo, para mejorar la calidad de vida de los vecinos.



Ejecución de obras.



TRABAJOS EN EL CAMINO 2-15-022



OBJETIVO GENERAL

Mejorar el Nivel de Servicio del camino cantonal 2-15-086.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la transitabilidad de la superficie de rueda.
- Mejorar el nivel de servicio.
- Dar valor agregado a las propiedades.



Ejecución de obras.



TRABAJOS EN LOS CUADRANTES 2-15-086

MEJORAMIENTO VIAL B°. IMAS

RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIFICACIONES.

Mejoramiento de un tramo de los cuadrantes del Barrio IMAS, mediante la rehabilitación del sistema de drenajes, construcción de la estructura de pavimento y colocación de una carpeta asfáltica

NOMBRE DEL PROYECTO

Rehabilitación del sistema de drenajes y mejoramiento vial mediante la colocación de una carpeta asfáltica en un tramo del Barrio IMAS, camino 2-15-064 CUADRANTES SAN RAFAEL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la superficie de suelo en una longitud de 0.82 km,
- Mejorar los niveles de servicio
- Embellecer los cuadrantes urbanos San Rafael

OBJETIVO GENERAL

Rehabilitar 0.82 kilómetros del camino 2-15-064, para beneficiar a la población de un sector del Barrio IMAS, con el fin de darle un mejor servicio en cuanto a transitabilidad y seguridad vial.

Ejecución de obras.

TRABAJOS EN LOS CUADRANTES 2-15-064

Limpieza y conformación causas.

RESUMEN EJECUTIVO

Atender la emergencia local no declarada, con afectaciones reportadas por la Municipalidad del cantón de Guatuso, de conformidad con el Informe de Situación N°2, sobre un evento ocurrido el 08 de septiembre del 2020 y la Solicitud de Intervención por Emergencia No Declarada de fecha 09 de septiembre del 2020. La anterior se solicita con fundamento en el artículo 39 de la Ley N° 5488, correspondientes a la Fase de Respuesta: Fase operativa inmediata a la ocurrencia del suceso. Incluye los medios urgentes de primer impacto orientados a salvaguardar la vida, la infraestructura de los servicios públicos vitales, la producción de bienes y servicios vitales, la propiedad y el ambiente. La comunidad pública que padece el tiempo y conformidad del caso en el área más afectada de la Quebrada La Cucharita. Intervención en el sector de Santa Marta. Coordenadas: COTM-03 inicio de intervención: (414045, 1173223) y finaliza COTM-05 (414053, 1173997). Río La Cucharita con intervención en el sector de El Edén. Coordenadas: COTM-03 inicio (414045, 1173223) y converge en (414066, 1173943) y el Río Sol en el sector de Margarita. Coordenadas iniciales: COTM-03 (413345, 1177923) y Coordenadas finales: COTM-03 (413346, 1177923)

Primeros impactos.

RÍO LA CUCARACHA

Comunidad: El Edén
Coordenadas iniciales: (414008, 1174295)
Coordenadas finales: (414066, 1178145)
Longitud a intervenir: 400m
Cantidad de horas: 32

RÍO EL SOL

Comunidad: Margarita
Coordenadas iniciales: (413345, 1177523)
Coordenadas finales: (413346, 1177295)
Longitud a intervenir: 300m
Cantidad de horas: 24

QUEBRADALA CALABAZA

Comunidad: Santa Marta
Coordenadas iniciales: (410405, 1173223)
Coordenadas finales: (410353, 1173997)
Longitud a intervenir: 300m
Cantidad de horas: 24

CANALIZACIÓN DE RÍOS EN EL CANTÓN DE GUATUSO DISTRITOS SAN RAFAEL Y BUENA VISTA.

RESUMEN EJECUTIVO

ESPECIFICACIONES.

La Contratación por Emergencia 2016CE-00049-000000001 descrita como "Canalización de Ríos en el Cantón de Guatuso, distritos San Rafael y Buena Vista, cantón Guatuso, provincia Alajuela" forma parte de los trabajos de reconstrucción incluidos dentro del Plan General de la Emergencia para la atención de los daños y pérdidas generados por el paso del Huracán Otto (Decreto de Emergencia No. 40027-MP del 29 de noviembre de 2016). Tuvo como base los correspondientes planes de inversión de cada uno de los ríos. Los ríos a intervenir son: Aguas Negras, Buena Vista, El Sol, Frío y Samén, los cuales suman alrededor de 23 kilómetros

Acuerdos de aprobación de junta directiva de la CNE.

ACUERDO NO.	ACUERDO NO.	ACUERDO NO.	ACUERDO NO.	ACUERDO NO.
048-02-19	049-02-19	050-02-19	051-02-19	052-02-19
Río Aguas Negras	Río Samén	Río Buena Vista	Río El Sol	Río Frío

Estimación de remoción de sedimentos

Estimación de sedimento por remover				
Dragado en	Longitud (m)	Ancho promedio del cauce(m)	Espesor promedio del sedimento (m)	Volumen estimado a remover (m³)
Río Aguas Negras	5 500,00	10,00	2,00	110 000,00

Estimación de sedimento por remover				
Dragado en	Longitud (m)	Ancho promedio del cauce(m)	Espesor promedio del sedimento (m)	Volumen estimado a remover (m³)
Río Samén	6 200,00	15,00	2,00	186 000,00

Estimación de remoción de sedimentos

Estimación de sedimento por remover				
Dragado en	Longitud (m)	Ancho promedio del cauce(m)	Espesor promedio del sedimento (m)	Volumen estimado a remover (m ³)
Rio El Sol	6 400,00	8,00	2,00	102 400,00

Estimación de sedimento por remover				
Dragado en	Longitud (m)	Ancho promedio del cauce(m)	Espesor promedio del sedimento (m)	Volumen estimado a remover (m ³)
Rio Frio	825,00	30,00	2,00	49 500,00

No sé si tienen dudas señores pero más o menos es un resumen pequeño de lo que en este momento tenemos hasta hoy, ahí también les traía no sé si en qué momento me toca pero ya también lo que estamos ejecutando de lo que ustedes ya han adjudicado a ejecución en esta municipalidad.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta muchísimas gracias doña Ilse, es muestra de una gran labor que viene haciendo que esperamos nosotros igual como Concejo seguirlos apoyando porque al final esto es para beneficio de todas las personas que habitan Guatuso, más para su desarrollo, ojalá que Dios y así traiga mejores vientos, muchos más vientos para que se vea la prosperidad en esa parte que preocupa tanto que es la agricultura porque somos un cantón agrícola y esa parte no podemos descuidarla nosotros tampoco como Gobierno Local de la mano con doña Ilse y don Johnny, de mi parte yo felicito sé que ha sido duro, difícil pero la constancia y el esfuerzo de ustedes se ve hasta un domingo o en horas de la noche trabajando por la necesidades de los pobladores, de mi parte felicitarlos.

La señora Alcaldesa Municipal expresa muchas gracias.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo quería agregar algo, como Abigail dijo algo ahí que importante y lo que costó llegar a ver las obras hoy en esta administración, materialmente todo lo que se hizo fue nivelar todo lo que quedaron debiendo las administraciones anteriores y ya hoy se ve la diferencia, perfecto, felicitaciones.

La señora Alcaldesa Municipal contesta muchas gracias don Albán.

ARTICULO IX. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 8.

- a) Informarles que las solicitudes con las universidades ya se realizó, existe la posibilidad de 2 carreras nuevas por extensión y también tenemos el compromiso de la visita de las demás universidades.
- b) Indicarles que se realizó una solicitud para reunión del seguimiento de tema COVID-19 con el gobierno local y las autoridades locales para conversar sobre la gran responsabilidad que tenemos, tendremos además reuniones con los facilitadores, líderes comunales y visitas a las comunidades. Se está coordinando algunas estrategias de cómo se va a manejar el tema de COVID-19 en cierre del año, se está manejando un plan cruzado con el gobierno central para optar por las mejores estrategias, cuáles van hacer las direcciones exactas cuando ya tengamos la vacunación en nuestro país. Se debe hacer un plan con la parte turística para que realicen el manejo adecuado y puedan brindar el servicio de la mejor manera y obtengan un gran trabajo. Debemos tener una gran responsabilidad como ciudadanos para que no nos veamos afectados nuevamente.

- c) Informarles que se necesita un acuerdo de recordatorio a la comisión Municipal de la Asamblea Legislativa del porque no se tiene respuesta a la donación del lote a correos de Costa Rica para que de esta manera se nos dé una pronta respuesta. Ya se había enviado todo lo solicitado.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse a la Comisión Municipal de la Asamblea Legislativa, con el fin de hacerle recordatorio del porque no se tiene respuesta del trámite del proyecto de ley denominado donación de lote a Correos de Costa Rica para que de esta manera se nos dé una pronta respuesta. ACUERDO FIRME.

- d) Informarles que debemos tener un acuerdo para que al área indígena se le pueda atender desde el servicio de salud directamente, en el área descentralizada del área indígena, el concejo debe pronunciarse y solicitarle a la CCSS que se atienda a esta población.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse a la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de solicitarle la atención al Territorio Indígena Malekus del Cantón de Guatuso, que se brinde el servicio de salud directamente, descentralizado en el territorio indígena, que se resuelva a la brevedad posible la atención de dicha población. ACUERDO FIRME.

- e) Informarles que se debe hacer solicitud de los señalamientos a las instituciones para realizar la coordinación para la reactivación económica y se elabore un plan en conjunto con la parte política para enviar la propuesta la próxima semana.

- f) Informarles que se dará atención al área indígena sobre los caminos que faltan por resolver.
- g) Recordarle que ahora tenemos dos efectos ETA y IOTA, en este segundo fue un poco más complicada la situación, es de interés cantonal, en este momento estoy haciendo los informes para presentar un plan remedial ante la CNE, por lo tanto se solicita a este concejo un apoyo total sobre la atención tanto de ETA como IOTA para la atención de los daños que ha provocado en los últimos días de forma indirecta. Hemos tenido deslizamientos, techos inhabilitados, cortes de infraestructura y derribo en algunos sitios.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, dirigirse a la Comisión Nacional de Emergencia para comunicarle que se brinda un voto de apoyo a las gestiones que realiza la Alcaldía Municipal con relación a la presentación de plan remedial por las inclemencias o desastres sufridos de forma indirecta en los últimos días tanto por el huracán ETA como de IOTA como deslizamientos, techos inhabilitados, cortes de infraestructura y derribo en algunos sitios.

- h) Informarles que la ruta nacional 143 que se le ha estado dando seguimiento, esta para resolverse en enero, la finalización de la cantidad presupuestaria destinada para hacer el cierre de esa ruta.
- i) Informarles que por primeros impactos de la CNE se está valorando atender algunas curvas que se encuentran muy cerradas y que con los deslizamientos de IOTA bloqueo algunos sitios, el CONAVI se encuentra haciendo el debido procedimiento para ampliar algunos sitios en ese sitio.

- j) Informarles que tendremos una reunión con la CNE para debatir el tema del muro de contención en San Rafael y el viernes tenemos otra reunión para ver los demás muros de contención que dan inicio en diciembre en Buena Vista, Silencio que son los que están en proceso para dar inicio.
- k) Informarles sobre los avances de proyectos de contrataciones como la empresa ROVIJO que ya hizo los cuadrantes de Río Celeste, una intervención bastante oportuna, Buena Vista centro que lo necesitaba de urgencia, el camino 144 que va desde Tujankir a la salida 139, todavía faltan algunos otros trayectos que están pendientes. Se están finalizando detalles para la colocación de carpeta en el sector del Bosque y El IMAS, en el transcurso de jueves y viernes si el clima lo permite ya estaría colocando la carpeta. Esto es parte de las contrataciones que ustedes han adjudicado.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998; LEY PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DE ORGANISMOS INTERMUNICIPALES DE GESTIÓN DE CUENCAS, SUBCUENCAS O MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS”, expediente 22.185. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º 22.185, “ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO MUNICIPAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998; LEY PARA AUTORIZAR LA CREACIÓN DE ORGANISMOS INTERMUNICIPALES DE GESTIÓN DE CUENCAS, SUBCUENCAS O MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS”, tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º 22.230: “REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO N° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019 PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES”. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º 22.230, “REFORMA DEL INCISO D) DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA REGULAR EL TELETRABAJO N° 9738, DE 18 DE SETIEMBRE DE 2019 PARA GARANTIZAR LA DESCONEXIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES”, tal y como se propone el mismo.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción 1-23 aprobada, se solicita el criterio de esa institución en relación con el **texto dictaminado** del proyecto **21.321** “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el proyecto 21.321 “LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS”, tal y como se propone el mismo.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en virtud de la moción 5-8 aprobada se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LOS GOBIERNOS LOCALES”, expediente 21.644.
Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, y dos votos negativos de las regidoras Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º 21.644, v “REFORMA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LOS GOBIERNOS LOCALES”, tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la con instrucciones de la señora Presidenta de la Comisión Especial de la provincia de Guanacaste, diputada Aida María Montiel Héctor, le comunico que la Comisión aprobó remitir la consulta a esa Municipalidad en relación con el **texto dictaminado** del expediente N.º 21.350. “LEY DE REFORMA DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N.º 9036, DE 11 DE MAYO DE 2012”. Comunicarle a la señora Presidenta de la Comisión Especial de la provincia de Guanacaste de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º 21.350. “LEY DE REFORMA DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N.º 9036, DE 11 DE MAYO DE 2012”, tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción aprobada, en la sesión N.º 22, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO.”. Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, con cinco votos negativos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, no se aprueba una vez leído y analizado el proyecto 21.336 “LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, por cuanto no viene bien especificado, superficial, el cambio a los empleados públicos.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.234, “LEY PARA REGULAR EL PAGO DEL MARCHAMO”. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º N.º 22.234, “LEY PARA REGULAR EL PAGO DEL MARCHAMO”, tal y como se propone el mismo.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultarles el criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley: “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”, Expediente N.º 20.799. Comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente N.º N.º 20.799, “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”, tal y como se propone el mismo.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Edel Reales Noboa, del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde hace consulta institucional del texto actualizado sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.347 LEY REGULADORA DEL OTORGAMIENTO DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y PASAPORTES OFICIALES. Comunicarle al señor Edel Reales Noboa, del Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el expediente legislativo N.º 21.347 Ley Reguladora del Otorgamiento de Pasaportes Diplomáticos y Pasaportes Oficiales, tal y como se propone el mismo.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: Expediente N.º 20.822 “LEY DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL”. Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se aprueba una vez leído y analizado el Expediente N.º 20.822 “LEY DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL”, tal y como se propone el mismo.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido de nota enviada por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República, de la Contraloría General de la República, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, sobre solicitud de información sobre gestión financiera y plataformas tecnológicas.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Carlos, donde transcriben Artículo N° X, Acuerdo N°34, de Acta N°63 de Sesión Ordinaria, del 09 de noviembre de 2020, que dice: Que los señores el Concejo Municipal de San Carlos, en representación de los jefes de Fracción, redacten una propuesta general de la Región Huetar Norte, la cual luego la enviarán a los Concejos Municipales de Upala, Los Chiles, Río Cuarto, Guatuso y Sarapiquí, para que le agreguen sus aportes y así consensuar una propuesta regional de la Zona Norte para el Gobierno Central. Dicha propuesta deberá estar terminada antes del 30 de noviembre 2020. Comunicarle al Concejo Municipal de Hojancha, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo al acuerdo 7, de Sesión Ordinaria 027-2020, del 02 de noviembre del 2020.
- m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (INANU), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), tenemos el agrado de dirigirnos a usted para invitarle, muy especialmente, al encuentro virtual: **Reflexionando sobre los derechos políticos de las Mujeres en el ámbito municipal: Herramientas útiles**, el próximo lunes 16 de noviembre del 2020, a las 2:00pm, vía zoom. Como actividad de cierre del proyecto conjunto “Fortalecimiento de la participación política de las mujeres políticas en el ámbito local”.
- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido de nota enviada por el Concejo Municipal de Corredores, se dirigen al señor Presidente de la República, al Ministro de Salud y al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, donde transcriben acuerdo N° 12, de Sesión Ordinaria N°27, del 02 de noviembre de 2020, que dice: Indicar a los señores comerciantes que no se encuentra dentro de las

facultades municipales la determinación y variación de los horarios de restricción vehicular. Realizar una respetuosa excitativa al Señor Presidente de la República, como órgano máximo del Poder Ejecutivo, al Señor Ministro de Salud y al Presidente de la Comisión Nacional de Emergencias, para que consideren ordenar que la restricción vehicular sea a partir de las 23:00 horas. Solicitar el apoyo a las Municipalidades del país, para que consideren brindar apoyo a esta iniciativa ante el Poder Ejecutivo.

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Heredia, se dirigen al señor Presidente de la República y a los Diputados de la Asamblea Legislativa, donde transcriben Artículo IV, Acuerdo 5, de Sesión Ordinaria N°045-2020, del 02 de noviembre de 2020 que dice: Analizado el punto 1 del informe no. 018-2020 ad-2020-2024 de la comisión de gobierno y administración, se acuerda por unanimidad: a. solicitar al legislador que vele por el respeto y el resguardo de la autonomía municipal. b. solicitar de manera respetuosa a la asamblea legislativa que se reforme su reglamento para que los plazos de consulta con respecto a todos los temas concernientes al régimen municipal, sean más prudenciales. Acuerdo definitivamente aprobado. Comunicarle al Concejo Municipal de Heredia, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, nuestro agradecimiento por el apoyo brindado a la gestión impulsada por el Concejo Municipal de Guatuso.
- p) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal de Santa Cruz, se dirige a la Caja Costarricense de Seguro Social, Ministerio de Hacienda, INDER, Ministerio de Salud, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Banco de Costa Rica, Banco Nacional de Costa Rica, Municipalidades del País, Tribunal Supremo de Elecciones, Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministerio de Trabajo, Patronato Nacional de la Infancia e Institucional del Estado, Autónomas y Semiautónomas, donde con el afán de lograr la colaboración como entidades públicas, en la fiscalización de los diversos compromisos tributarios, permisos, patentes, solicito se giren instrucciones necesarias para que sus departamentos de proveeduría y /o contratación, realicen la verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias con la Municipalidad de Santa Cruz ante la gestión de los trámites estatales detallados en el artículo 18 bis del Código Tributario. Comunicarle al señor Alcalde Municipal, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones que realiza con el fin de garantizar la recaudación efectiva de impuestos.
- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, Planificación Regional /Huetar Norte de MIDEPLAN, donde informa sobre el tema: Gobierno impulsa temas de Gobernanza en Proyectos de Inversión Pública.
- r) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por señor Gabriel Ugalde Rodríguez, Planificación Regional /Huetar Norte de MIDEPLAN, donde informa que los diputados de la Comisión de Gobierno y Administración aprobaron el Proyecto de Ley Marco de Empleo Público, el cual fue presentado por el Poder Ejecutivo en abril de 2019.
- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, Planificación Regional /Huetar Norte de MIDEPLAN, en donde informa sobre becas para estudios de posgrado en Argentina.Convocatoria por parte del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para que jóvenes graduados de Latinoamérica con potencial de liderazgo puedan realizar una especialización, maestría, o doctorado en alguna de las 14 universidades con las que Study in Buenos Aires tiene convenio. Hay una oferta de más de 100 programas distribuidos en 14 áreas de conocimiento diferentes, la oferta completa se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1tm5rZ_0C-h-KFq2i_WQ-hM67FHVRvdMP/view. Se solicita a la Administración Municipal, la divulgación de la información en la página de la Municipalidad de Guatuso.

- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señorita Mónica López Chacón, se dirige al Concejo Municipal, donde da las gracias por su anuencia a reunirnos. De mi parte, puedo la próxima semana martes, miércoles o jueves en cualquier horario. Si hay una fecha específica en la que el Concejo se reúna, me lo indican para ajustarme a ese horario. Quedo atenta a sus comentarios. Comunicarle a la señorita Mónica López Chacón, que se propone para realizar la reunión virtual el próximo jueves 03 de diciembre de 2020, a las 3:00 p.m., en la sala de reuniones de la Municipalidad de Guatuso. Se solicita a la Administración Municipal el préstamo de la sala de reuniones y se coordine el uso y efectuar la reunión virtual.
- u) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señorita Adriana Hernández Tenorio, y soy parte de un grupo de compañeros que estamos finalizando nuestro proyecto de graduación; por ende solicitamos su colaboración en ayudarnos con una pequeña encuesta, para conocer los alcances que tiene la póliza de Responsabilidad Civil en Costa Rica. Se acuerda ayudar a la señorita Adriana Hernández Tenorio con la encuesta que solicita.
- v) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la presidenta de la ASADA de Buena Vista, se dirigen al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, con copia a la señora Alcaldesa y Concejo Municipal, donde manifiestan con respecto a Oficio UTGVM-611-11-2020 y cual fue recibido el 10/11/2020, que dice: desean hacer del conocimiento de la ASADA Buena Vista que a partir del miércoles 11/11/2020 se estarán interviniendo 6 caminos, por medio de contratación de maquinaria, solicitan presencia de recurso humano para evitar rupturas de tuberías.
- w) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Carlos Alb. Sequeira Orozo, Administrador de la Asociación Administradora de Acueducto San Rafael Guatuso, se dirige al Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde le brinda la actualización de los materiales que se requieren en el marco del proyecto Control de Escorrentía Superficial para el Casco Urbano de San Rafael de Guatuso.
- x) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, donde presenta el Plan de Trabajo 2021. Dirigirse a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, con el fin de comunicarle que se le concede espacio para la próxima semana, el martes 01 de diciembre de 2020, a las 3:30 p.m., con el fin de que se presente a exponer el Plan de Trabajo 2021.
- y) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento de Talento Humano, se dirige a Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal, donde se refiere a solicitud realizada a esta unidad y por ende le indico lo siguiente: cantidad de días de vacaciones: 30. Días disfrutados: 3 días Semana Santa (6-7-8 de abril), días pendientes por disfrutar: 27 días. Se realizarán dos posibles programaciones de vacaciones para que sean tomadas en cuenta:

Funcionaria	Desde	Hasta	Regresa
Ana Lía Espinoza Sequeira	Lunes 7 de diciembre 2020	Jueves 14 de enero 2021	Lunes 18 enero 2021
Ana Lía Espinoza Sequeira	Lunes 14 de diciembre 2020	Jueves 21 de enero 2021	Lunes 25 de enero 2021

Se deberá tomar en cuenta que, para no causar inconvenientes en las actas municipales, se dé el proceso de inducción a la persona que venga a realizar sus vacaciones.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, conceder el goce de vacaciones del período 2019-2020 a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, secretaria del Concejo Municipal por 27 días, que comprende del lunes 14 de diciembre de 2020 hasta el jueves 21 de enero de 2021, regresando a labores el lunes 25 de enero de 2021. Se autoriza a la Administración Municipal realizar el proceso de contratación de la suplencia o sustitución de la secretaria titular del departamento de secretaría. ACUERDO FIRME.

- z) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Jennifer Redondo Ramírez, de SINIRUBE, donde hace invitación a reunión virtual acercamiento a Municipalidades-SINIRUBE, esto con el fin de iniciar el proceso de implementación del Convenio de Cooperación entre el SINIRUBE y las diferentes Municipalidades, en cumplimiento a lo acordado en dicho convenio y lo establecido en el Transitorio II de la Ley 9137, se les convoca a una reunión virtual el día miércoles 18 de noviembre 2020 a la 1:30 p.m.
- aa) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Guiselle Sánchez Camacho, Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en el marco del **Proyecto mUEve** y como parte de las diferentes actividades que se generan de este proyecto, se estarán desarrollando 2 conferencias magistrales, donde se abordará el tema “Experiencias Internacionales para la Gobernanza Intermunicipal”, se extiende cordial invitación para participar de estas conferencias que se realizarán los días miércoles 18 y 25 de noviembre 2020.
- bb) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a Oficio AI-82-2020 enviado por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa y Concejo Municipal, donde le advierte que el pasado 29 de julio en el oficio AI-50-2020 y AI-65-2020, mismo que se les dio 20 días para informar a esta auditoría sobre lo actuado. Dicho tiempo venció desde octubre, y esta auditoría no ha recibido la documentación de lo actuado por la administración y ese Concejo Municipal. Señores, se le concede 3 días hábiles, para cumplir con lo encomendado en el documento AI-50-2020 y AI-65-2020, de lo contrario se aplicará lo establecido en las leyes y normas vigentes en el país. Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal.
- cc) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Patastillo, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Margarita Cruz Rodríguez	2 0529 0010
María Aidalina Acevedo Barquero	2 0582 0485
Vanessa Andreína Dinarte Cruz	2 0582 0485
Mauren Elena Mora Valladares	2 0671 0420
Julia María Tellez Ortiz	155 804 957 629

- dd) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Monico, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el nombramiento de la junta educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Laura Daniela Abarca Mejía	2 0658 0138

- ee) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, modificar el Artículo VII, Acuerdo 6, inciso a), de Sesión Ordinaria # 42-2020, de fecha 27/10/2020, para que se lea de la siguiente forma: Con base a lo que indica la Ley N° 9891 y según el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 48-2018, de fecha 27/11/2018, se concede prórroga por dos años al nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso para el período 2021-2022 y el cual se encuentra constituido de la siguiente forma:

Nombre	Cedula	Representa
Josué Aguilar Otoyá	1 1449 0252	Concejo Municipal
Ismarie Obando Arias	2 0834 0782	Colegios
José María Blanco Vargas	2 0689 0155	Colegios
Robert Villalobos Rojas	2 0684 0041	Organizaciones juveniles cantonales
Thalía Calderón Potoy	2 0749 0546	Organizaciones juveniles cantonales
Leroy Ariel García Reyes	2 0690 0849	Organizaciones Deportivas cantonales.
Anabela Sibaja Sequeira	2-0789-0003	Organizaciones religiosas

ARTICULO XI. Mociones.

ACUERDO 10.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta yo quería, bueno yo ya lo había hablado con doña Ilse antes se dio en la rendición de cuentas Asociación Abuela Ecológica que está en Ciudad Quesada que es algo importante y ellos me han pedido que le solicite al Concejo declararla como de interés cantonal por la ayuda en la representación del cantón

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil para ser aprobado, le damos el apoyo lo que solicita don Johnny, levantamos la mano, en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, declarar como de interés cantonal a la Asociación Abuela Ecológica por su valioso aporte o representación del cantón.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 11.

- a) La señora Alcaldesa Municipal un único asunto vario, se los traía como una propuesta con el asunto que hemos visto, incluso ustedes lo han visto en las correspondencias que son las convocatorias que han tenido los gobiernos locales en cuanto a la reactivación económica, nosotros queremos que ustedes también aparte que nosotros somos la parte administrativa del cantón pero ustedes son el lineamiento, la visión tanto político como social y presupuestario y todo lo demás, estamos con la idea de que podamos trabajar un plan aunque sea una mañana, una tarde con ustedes para hacer la propuesta de la

reactivación económica del cantón en base a los proyectos que ya tenemos pero que todos podamos aportar ideas, entonces yo les propongo que hagamos una tarde, una mañana no esta semana porque estamos con muchos compromisos de trabajo y creo que hasta el miércoles de la otra estamos llenos pero de ahí en adelante podemos optar por hacer esa dinámica estratégica que creo que sería muy oportuna para que todos podamos participar, y así no decir que no pudimos satisfacer en dar una propuesta, una idea que se pueda ver implementada. Entonces la idea es poder llevar esto a un buen puerto esa es la intención y podamos fundamentar entre todos, como les digo ya aquí hay acuerdos del concejo que también se está manejando bajo la comisión, yo no les digo que es una extraordinaria, ni es una sesión, no, es una reunión como que tuviéramos la comisión para que veamos los puntos y refresquemos, creo que en esa comisión están de todas las partes, entonces eso como retomar esa comisión, que nos sentemos un rato a revisar con los detalles de que podamos mandarle la propuesta o una solicitud tanto a los directores regionales para que se vengán a reunir con nosotros ya con el plan establecido y pulido desde la comisión específica de desarrollo y reactivación económica.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si, está bien, entonces ustedes nos avisan qué día de la próxima semana.

La señora Alcaldesa Municipal comenta nosotros, yo puedo por ejemplo y yo creo que Johnny también es que estamos como con mucho trabajo.

El señor Vicealcalde Primero manifiesta tendría que ser en la mañana sí.

La señora Alcaldesa Municipal dice jueves y viernes pero tenemos reuniones también con los concejos de distrito en las tardes, entonces jueves y viernes, entonces tendría que ser en la mañana pero entre jueves y viernes de la próxima semana podríamos trabajar en ese detalle.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta por eso jueves y viernes por la mañana.

La señora Alcaldesa Municipal estamos hablando de 3 y 4, es que queremos cerrar, que ojalá cerráramos al 15 de diciembre ya con una propuesta y que podamos coordinar en la primera semana de enero con la gente de dirección regional para que venga a darnos el seguimiento.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice yo puedo el jueves.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil comenta reunirnos todos nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal la comisión, yo creo que en esa comisión están todos, casi.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, no, solo estoy Samaria y yo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel y don Albán.

La señora Alcaldesa Municipal bueno yo no sé si ustedes quieren participar yo no tengo problema pero yo lo que digo es con la comisión porque al final son lo que van a votar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa ah bueno, jueves a las 10 de la mañana si podemos

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel indica el jueves 03.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está bien, tomamos el acuerdo.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, reunirse la comisión el próximo jueves 03 de diciembre de 2020, a las 10:00 de la mañana, para elaborar el plan de reactivación económica.

- b) El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta yo lo quería es darles una información, es en cuanto a mi ausencia a partir del primero de diciembre no voy a estar en sesión hasta el 29 de diciembre, entonces compañeros les informo que estaré ausente, salgo a vacaciones en el MEP y me traslado a Miramar donde mi madre a acompañarla, ella vive sola, entonces aprovecho esos días.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta aceptamos la justificación del compañero durante el mes.

Siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos, la señora Presidenta Municipal Arelys Reyes Vigil da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal